Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 192/16.-

Pedro Juan Caballero, 27 de mayo de 2016.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa – CD N° 07/16:* ***"Adquisición de cintas y tóner", ID N° 308.106***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: ----------

a) ***Expediente UOC N° 10:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.----------
b) ***Informe CE N° 012 de fecha 25/05/16:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.----------
c) ***Memorando C.S. N° 077 del 25/05/16:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. ----------
d) ***Proyecto de Resolución de adjudicación:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. ----------

El acto de apertura de sobres se realizó el día 26 de abril de 2016, en la oficina de la UOC del Departamento Administrativo-Financiero. ----------

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación:...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario... ".*----------

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A S. E.

Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO
CONSTE.-

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY ...Viernes...
...veintisiete..... DEL MES DE.....mayo..... DEL AÑO DOS MIL
....dieciseis..... SIENDO LAS.....doce.–..... HORAS
CONSTE.- 297.–

Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme
Asistente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 53/16

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía S. Fernández., Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE CINTAS Y TONER" PAC N° 308.106.

FECHA : 25 de mayo de 2016.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe Complementario del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO
25 MAY 2016
U.O.C

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Control y Seguimiento

Compromiso con la gente

MEMORANDO C. S. N° 077/16

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del informe del Comité de Evaluación N° 012/2016.**
FECHA	:	**25/05/2016**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 012/2016 de la Contratación Directa - CD N° 7/16: ***"Adquisición de Cintas y Toner" ID N° 308.106***; y las documentaciones que acompañan el expediente DNCP N° 308841. Y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

RECIBIDO
25 MAY 2016

Abog. Ingrid Ortiz K.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
MESA DE ENTRADA DPTO. ADMINISTRATIVO
Nº: 426
Recibido hoy: 25 de Mayo de 2016
A las 11:56 horas.-
Larissa Violeta Duarte
Auxiliar
Firma Autorizada

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 52/16

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Fernández, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE CINTAS Y TONER" PAC N° 308.106

FECHA : 25 de mayo de 2016.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández C.

25 MAY 2016 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Informe Comité de Evaluación Nº 012/16

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 308.106
   b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TONER**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 0013/2016 de fecha 26 de abril de 2016, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - -

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societario que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Persona jurídica)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones de los proveedores OFFICE COMPU S.A., SDA PARAGUAY S.A.. y DATA SYSTEMS S.A. a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los mismos. - - -

los bienes.			
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2013-2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de ventas (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de cintas y tóner, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2014 y 2015).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se declara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.-	N/A	N/A	N/A

6) EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA.

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley N° 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, en donde queda establecido un margen de preferencia del 20 (veinte) por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, numeral 21. - - -

6.3) ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En el ítem N° 1 "Cinta para impresora EPSON LQ570": la muestra de la empresa SDA PARAGUAY S.A. cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, por lo cual se recomienda su adjudicación en el presente ítem.- - - -

partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, por lotes. ítems)."- - - -

a.2) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto total de **Gs 7.740.000** (Guaraníes siete millones setecientos cuarenta mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. - - - - - - - - - -

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.						
Item N°	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
3	Tóner para fotocopiadora CANON IR2022	CANON	Japón	9	260.000	2.340.000
4	Tóner para fotocopiadora CANON IR2024	CANON	Japón	15	360.000	5.400.000
TOTAL						**7.740.000**

b) DECLARAR DESIERTA la adjudicación de los ítems N° 5 y N° 7, por no presentarse oferta alguna. - - - - - - - - -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA N° 07 "ADQUISICION DE CINTAS Y TONER" ID 308.106

		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					SDA PARAGUAY S.A.					MULTIMERC S.R.L.					OFFICE COMPU S.A.				
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ570	NO COTIZA		100	-	-	EPSON	CHINA	100	38.000	3.800.000	EPSON	USA	100	28.500	2.850.000	NO COTIZA		100	-	-
2	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ590	NO COTIZA		300	-	-	EPSON	CHINA	300	67.000	20.100.000	EPSON	USA	300	72.500	21.750.000	NO COTIZA		300	-	-
3	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON IR2022	CANON	JAPON	9	260.000	2.340.000	NO COTIZA		9	-	-	NO COTIZA		9	-	-	NO COTIZA		9	-	-
4	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON IR2024	CANON	JAPON	15	360.000	5.400.000	NO COTIZA		15	-	-	NO COTIZA		15	-	-	NO COTIZA		15	-	-
5	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA MITA 2550	NO COTIZA		10	-	-	NO COTIZA		10	-	-	KYOCERA	JAPON	10	551.000	5.510.000	NO COTIZA		10	-	-
6	TONER PARA IMPRESORA LASER (MONOCROMO) LEXMARK 7644	NO COTIZA		20	-	-	LEXMARK	CHINA	20	957.000	19.140.000	LEXMARK	USA	20	756.000	15.120.000	LEXMARK	MEXICO	20	999.990	19.999.800
7	TONER PARA IMPRESORA LASER (MONOCROMO) SAMSUNG ML3050	NO COTIZA		10	-	-	NO COTIZA		10	-	-	NO COTIZA		10	-	-	NO COTIZA		10	-	-
8	TONER PARA IMPRESORA LASER (MONOCROMO) HP2055	NO COTIZA		50	-	-	HP	CHINA	50	575.000	28.750.000	HP	USA	50	960.000	48.000.000	HP	JAPON	50	999.990	49.999.500
						7.740.000					71.790.000					93.230.000					69.999.300

Abog. Ingrid Ortiz R.

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Soledad Fernández C.

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo
de Administración

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD

Expediente UOC N° 10
Expte. DNCP N° 308.841
"Adquisición de Cintas y Toner"

Llamado: C.D. N° 7 **P.A.C. / ID N° 308.106**

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios:

b). Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2013 Y 2014:

b.1.1) Ratio de liquidéz

	OFFICE COMPU S.A.		SDA PARAGUAY S.A.		DATA SYSTEMS S.A.	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Activo Cte.	12.040.607.025	12.409.764.632	870.484.577	5.578.100.323	23.645.651.891	27.205.028.350
Pasivo Cte.	7.301.662.794	7.242.739.883	882.650.181	2.619.552.160	13.541.399.456	14.951.868.639
	1,65	1,71	0,99	2,13	1,7	1,8
	Promedio	**1,68**	*Promedio*	**1,56**	*Promedio*	**1,8**

b.1.2) Indice de endeudamiento

	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Pasivo Total	7.301.662.794	7.242.739.883	882.650.181	2.619.552.160	16.687.292.448	17.581.879.165
Activo Total	13.127.781.666	13.521.171.363	898.552.787	5.627.007.643	34.150.819.671	35.933.844.804
	0,56	0,54	0,98	0,47	0,49	0,49
	Promedio	**0,55**	*Promedio*	**0,72**	*Promedio*	**0,49**

b.1.3) Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Utilidad despúes del Impuesto	483.584.361	405.462.559	498.778.899	636.879.714	2.648.224.716	3.123.104.081
Patrimonio Neto	5.826.118.872	6.278.431.480	2.287.603.595	3.007.455.483	17.463.527.223	18.351.965.639
	0,08	0,06	0,22	0,21	0,15	0,17
	Promedio	**0,07**	*Promedio*	**0,21**	*Promedio*	**0,16**

OBSERVACION: La capacidad financiera de la empresa, OFFICE COMPU SA, SDA PARAGUAY SA y DATA SYSTEMS SA. *se encuentra* dentro de lo requido del promedio de calificación en el Expediente DNCP N° 308.841.

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Aprobado Por: Jefe de Contabilidad

Verificado por: Juan Carlos Machado
Técnico de Rendición Contable

Hecho Por Enrique R. Pizzani R.
Técnico de Presupuesto